

DECRETO EXENTO N° 00.12/2014.

Arica, enero 03 de 2014.

Con esta fecha la Rectoría de la Universidad de Tarapacá, ha expedido el siguiente decreto:

VISTO:

Lo dispuesto en el D.F.L. N° 150, de 11 de diciembre de 1981, del Ministerio de Educación; Resolución N° 1600, de noviembre 06 de 2008 de la Contraloría General de la República; Resoluciones Exentas CONTRAL. N°s. 0.01 y 0.02/2002, ambas de fecha enero 14 de 2002; Carta REC N°001.13, de enero 02 de 2014, los antecedentes adjuntos y las facultades que me confiere el N° 2, del artículo 13° del D.F.L. N° 150, ya citado en relación con el decreto N° 219/2010, de julio 19 de 2010.

DECRETO:

Créase la “**COMISIÓN DE ASIGNACION Y OPTIMIZACION DE ESPACIOS EN LA SEDE IQUIQUE**”, la que tendrá vigencia a contar del 02 al 24 de enero de 2014, y quedará conformada como sigue:

-	Sr. TOMAS SANZ CANTILLANA , Director Departamento de Obras y Gestión de Proyectos, quien la presidirá.
-	Sra. CLAUDIA MORAGA CONTRERAS , Directora de Sedes, quien actuará como Directora Ejecutiva.
-	Sr. HECTOR GONZALEZ CORTEZ , Decano (S) de la Facultad de Ciencias Sociales y Jurídicas.
-	Sr. HERNANDO BUSTOS ANDREU , Decano de la Escuela Universitaria de Ingeniería Industrial, Informática y de Sistemas.
-	Sr. LUIS ALVAREZ INOSTROZA , Decano de la Facultad de Ciencias de la Salud.
-	Sr. CARLOS LEIVA SAJURIA , Decano de la Facultad de Ciencias.
-	Sr. ALFONSO DIAZ AGUAD , Decano de la Facultad de Educación y Humanidades.
-	Sr. LUIS MELLA SALINAS , Decano de la Escuela Universitaria de Administración y Negocios.

Regístrese, comuníquese y archívese.


ISMELDA LOBATO ACOSTA
Secretaria de la Universidad


VICTORIA ESPINOSA SANTOS
Rectora (S)

VES.ILA.ycl.

13 ENE 2014